

PROYECCIÓN DE
POBLACIÓN 2020

236 K

PERSONAS CON
NECESIDADES

175 K

POBLACIÓN
META

139 K

REQUERIMIENTOS
FINANCIEROS

\$ 31.3 M

SOCIOS
RMRP

34

EN DESTINO

COMU. DE ACOGIDA

148 K

27 K

EN DESTINO

COMU. DE ACOGIDA

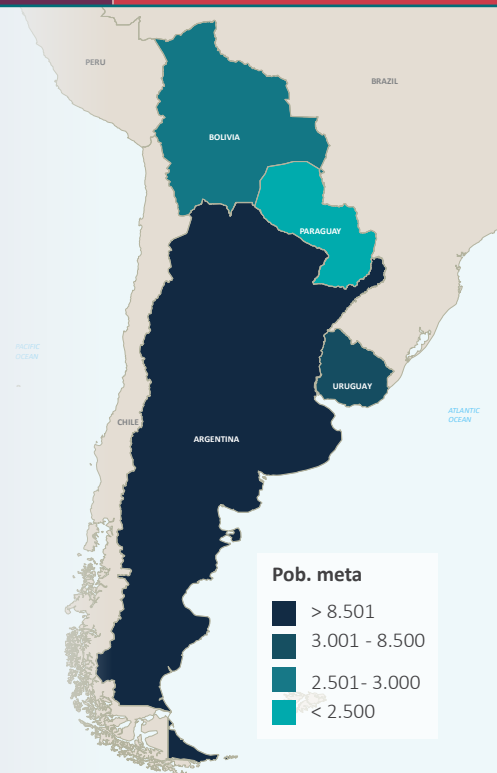
114 K

25 K

Prioridades estratégicas de la respuesta

En estrecha coordinación con los gobiernos, los socios en los países del Cono Sur responderán a las necesidades humanitarias, de protección e integración de los refugiados y migrantes de Venezuela enfocándose en:

- 1 Refugio y asistencia alimentaria, transporte humanitario, artículos no alimentarios e iniciativas de saneamiento.
- 2 Fortalecimiento de las capacidades de respuesta de los gobiernos, especialmente en las áreas de salud y educación.
- 3 Suministro de información y orientación sobre los mecanismos de asilo, regularización y documentación, así como sobre los servicios sociales disponibles.
- 4 Fortalecimiento de la prevención, mitigación y respuesta a los riesgos de protección, especialmente para aquellos con necesidades específicas y en las áreas de violencia de género y contrabando y trata de personas.
- 5 Facilitación del reconocimiento y revalidación de títulos académicos y profesionales.
- 6 Desarrollo de políticas / programas de inclusión laboral junto con los gobiernos y el sector privado, incluidas las iniciativas de autoempleo y emprendimiento.
- 7 Iniciativas contra la xenofobia y la discriminación, incluidas las actividades de cohesión social entre refugiados, migrantes y comunidades de acogida.



Situación

Los países que forman parte del Capítulo del Cono Sur (Argentina, Bolivia, Uruguay y Paraguay) han mantenido una política de puertas abiertas para refugiados y migrantes de Venezuela. Según las cifras oficiales, más de 163,000 venezolanos residían en la subregión en septiembre de 2019, lo que se espera que llegue a 236,000 para finales de 2020.

Los países del Cono Sur en general han brindado acceso universal y gratuito a los sistemas de salud pública y educación, y se han desarrollado políticas y programas para la integración de refugiados y migrantes de Venezuela (incluido el reconocimiento y la revalidación de títulos académicos y profesionales; programas de capacitación para el empleo; planes para favorecer el

autoempleo). Sin embargo, las capacidades sobrecargadas, las barreras administrativas, la falta de documentación y los títulos no reconocidos, a veces limitan el acceso a los servicios para refugiados y migrantes. Considerando la tasa actual de llegadas, con un número creciente de personas con necesidades específicas, los gobiernos de la subregión han mejorado sus servicios de recepción y documentación, al tiempo que han identificado necesidades apremiantes en áreas de asistencia humanitaria de emergencia; regularización y procesos de asilo; atención médica; educación; protección infantil, mujeres y poblaciones LGBTI; lucha contra la violencia de género y el tráfico/contrabando; y la generación de oportunidades para la inclusión económica y social.

SECTOR	PERSONAS CON NECESIDADES*	POBLACIÓN META*	REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS
Educación	14 K	4 K	\$ 478 K	10
Salud	96 K	64 K	\$ 1.93 M	13
Integración	175 K	137 K	\$ 11.04 M	22
Multisector**	83 K	37 K	\$ 6.09 M	14
Protección***	111 K	65 K	\$ 6.78 M	22
CBI Multipropósito			\$ 2.39 M	6
Servicios de apoyo****			\$ 2.6 M	12

*Las cifras de personas con necesidades y la población meta, no incluye a la población de acogida. | **Albergue/NFI/Transporte humanitario/Seguridad alimentaria/Nutrición/WASH
*** Incluye VBG, protección de niñez, tráfico y trata de personas | ****Comunicación, coordinación, manejo de información y recaudación de fondos.

El presupuesto total del plan incluye actividades dirigidas a refugiados y migrantes de Venezuela en condición de tránsito a otros países. Para evitar duplicaciones y a menos que se indique lo contrario, la población en tránsito no está incluido en las proyecciones de población clave, personas con necesidades y población meta.